

Tabla de valoración documental

Nº Acuerdo

Acuerdo 0504

Nº BON

287 <https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2020/287/10>

Fecha Publicación BON

14/12/2020

Ámbito de aplicación

Administración Local

Área competencial

Documentación de entidades locales

Denominación serie

Expediente de recaudación del Impuesto sobre Gastos Suntuarios

Objeto de la serie

El impuesto sobre gastos suntuarios es un tributo directo que grava:

- a) El importe de las ganancias privadas obtenidas como consecuencia de apuestas cruzadas en espectáculos públicos.
- b) El aprovechamiento de los cotos privados de caza y pesca, cualquiera que sea la forma de

explotación y disfrute de dicho aprovechamiento.

c) El importe de los premios obtenidos en el juego del bingo.

El impuesto lo declara la empresa organizadora del bingo

Documentos del expediente

- Ayto. Pamplona:
- Declaración-liquidación del impuesto
- Documentación complementaria para la correcta gestión del trámite, en su caso, solicitada por la unidad tramitadora.

Productor

Entidades Locales

Eliminación

Si

Plazo eliminación

10 años

Aplicación eliminación

A partir de la finalización del expediente

Acceso

Restringido total

Plazo acceso

-

Aplicación acceso

De acuerdo los artículos 105 y 105 bis de la Ley Foral 13/2002 General Tributaria de Navarra